



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL**

Intentada notificación con relación al expediente sancionador número de expediente 174/2014 por infracción a la Ley 22/2011 de 28 de julio de residuos y suelos contaminados, que se siguen en este Ayuntamiento contra Eduardo Martin Prado con D.N.I. 03.837.688-T y último domicilio conocido en calle Pilarica, número 13, 45290-Pantoja, y en aplicación de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se hace pública la notificación de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador y se le comunica al citado anteriormente que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del expediente que obra de manifiesto y a su disposición en el Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, sito en la plaza de la Constitución, sin número, a los efectos oportunos.

La Puebla de Almoradiel 11 de marzo de 2015.- La Alcaldesa, Julia Villarejo Hernando.

*N.ºI.-2326*